

DE LO AUTENTICO Y LO AUTOCTONO

Luis Felipe Ramón y Rivera

La Academia de nuestra amada —y no siempre bien tratada— lengua, define los dos términos que encabezan este artículo así: auténtico “es acreditado de cierto y positivo por los caracteres, requisitos o circunstancias que en ello concurren”; (falta la connotación de pertenencia, mezcla, legado cultural) y autóctono, “aplícase a los pueblos o gentes originarios del mismo país en que viven” (también, a mi parecer, muy pobre definición).

Importa a nuestra disciplina —el estudio del folklore— una aplicación acuciosa de ambos términos, por cuanto no todo lo auténtico es autóctono aunque lo sintamos muy nuestro, sino que, por el contrario, algo de ello puede habernos llegado de muy lejas tierras.

Recordamos así, como ejemplo reciente, la sorpresa de algunos venezolanos nacidos en La Guajira, cuando en una disertación nuestra sobre la música de esa península, hicimos notar la lejana procedencia del clarinete guajiro (*massi*, y *uótoroyó*). Afirmamos en tal ocasión, basados en comprobaciones acústicas (timbre), organológicas (tubo de caña con lengüeta invertida), musicológicas (semejanza estructural de las melodías), que ese instrumento —o instrumentos, porque en La Guajira el doble clarinete original se ha separado— procede de las islas Célebes, de acuerdo al testimonio autorizado de Curt Sachs, y debe habernos llegado mediante la intervención de mercaderes marroquíes o tal vez, gitanos. Increíble y grande sorpresa causó mi afirmación, ante la convicción generalizada de que ese clarinete, lo mismo que la maraca o el arco musical *tariray* debían ser autóctonos.

La pregunta pertinente que afronta el proceso de préstamo cultural es la siguiente:

¿de qué manera algo no autóctono —objeto, cuento, música, etc.— adquiere la condición de auténtico? Y a esta pregunta de naturaleza científica se puede añadir otra, emotiva: ¿carecemos los hombres en gran mayoría de actividad creadora, vivimos de préstamos culturales más que de invenciones propias?

La historia de la humanidad demuestra que los bienes culturales más que los hechos sociales, se difunden y son aprovechados por toda o casi toda la población de la tierra; la vivienda, la rueda, el hacha, el arado, las embarcaciones, etc., en sus principios estructurales o fundamentos, son iguales en todas partes. ¿Cuáles serían esos principios? En la vivienda son los cimientos y horcones que sostiene las paredes y el techo, en la rueda su redondez y lisura, en el hacha el filo cortante y el mango, en el arado el ángulo separador (reja), en la embarcación la longitud y calidad de flotación. Ofrecidas estas condiciones esenciales, surgen innumerables variantes morfológicas a lo ancho y largo de nuestro planeta, que dan calidad de autenticidad, es decir, de rasgos propios a objetos que sirven para las mismas o parecidas funciones vitales del hombre.

Para reducir modestamente al ámbito de lo nuestro estas ideas, veamos algunos ejemplos.

El clarinete de lengüeta invertida (el "guajiro"), tanto en Asia como en el Cercano Oriente, el norte de Africa y en la Guajira, debe introducirse con toda la lengüeta dentro de la boca del ejecutante, dejándose libre la lengüeta para que pueda vibrar; ésto es así, porque en este clarinete —idioglótico— la lengüeta no es postiza y adosada como en el instrumento de las orquestas académicas, sino cortada en la misma parte superior del tubo resonador, el cual también, no está abierto en dicha parte superior sino cerrado por uno de los nudos naturales de la caña. Variante de este clarinete, llamado *massi* por los guajiros, es el *uótoroyó*, el cual sí se separa en dos partes —tubo generador del sonido y pequeña calabaza en su extremo inferior que actúa como resonador—. Mediante estos conocimientos observamos entonces, que un instrumento musical venido desde tan lejos y que por lo tanto no es *autóctono*, resulta ser *auténtico* guajiro, primero, porque se separa en dos instrumentos, segundo, porque sus dimensiones y número de obturaciones es diferente al de sus modelos polinesio-africanos, tercero, porque con uno de ellos, el *uótoroyó*, se obtienen melodías por resonancia inferior, asunto exclusivamente guajiro (lo común en todos los tubos sonoros es que la duplicación de los sonidos básicos sea por resonancia superior).

Otro ejemplo: La copla octosilábica es una forma poética no autóctona en nuestro país, ni en su metro, ni en su rima, ni en su ritmo; los temas sí pueden serlo. Nuestro coplero nos ofrece muchísimos ejemplos, pero daremos solamente dos, estrictamente venezolanos y por tanto autóctonos:

*En Caracas tengo tienda
y en Valencia pulpería,
y en las barrancas de Apure
tengo mi guarapería.*

*En el camino del Llano
el que se llegue a enfermar,
ahí no hay poder humano:*

Obsérvese de qué manera en la temática —autóctona— de esos versos, además de los topónimos, están presentes caracteres netamente venezolanos de antaño, como es la migración a pie —o a caballo— por las extensas y solitarias sabanas de nuestro país, con todas sus dificultades.

El cuatro, nuestro instrumento musical más fecundo y entrañable ¿no es algo auténticamente venezolano? Sí que lo es, no obstante, su origen, su antepasado inmediato es la guitarra española del siglo XVI. Y así, no más que en la música podríamos multiplicar los ejemplos de aquello que sin ser autóctono es auténticamente venezolano.

Todas las consideraciones anteriores llevan a una certeza: la de que una cosa es el usufructo y disfrute de los bienes que proporciona la cultura —obtenible primordialmente por contacto—, y otra la creación esencialmente original de algo que no proceda, ni en su esencia ni en su presencia, de influencias foráneas. Claro que el porcentaje de esto último debe ser bien escaso. Pero si nos ponemos a buscar encontraremos que no sólo el petróleo o el "amargo de Angostura" son cosas autóctonas de Venezuela, sino que hay muchas más: En primer término, casi toda nuestra música indígena (hay unos pocos casos comprobables, de ingerencias extrañas a ella); el ¡Guá! caraqueño, muchas palabras que son expresiones típicas de nuestro pueblo, como *sute*, *cosepán*, *chorote*, (muchas de ellas de procedencia indígena); expresiones de burla (ser un güele frito), de piedad (por vida suyita), etc.

Sería pueril, de todas maneras, querer cimentar nuestro orgullo en el número y calidad de las cosas autóctonas, porque como contrapartida podemos mostrar que es tal vez mayor el mérito en haber logrado hacer de ideas, costumbres y cosas prestadas a otros, algo fundamentalmente nuestro. Así, si el zapateo del joropo, o los sistemas escalísticos y armónicos de su música son legados de Europa, las maneras de combinar los movimientos, las melodías, los ritmos, son nuestros inequívocamente. Siendo así, no hay razón para que nos sintamos disminuidos por el hecho de que la esencia y la presencia del 90 % de lo que poseemos no sea autóctono, ya que será sin duda auténticamente venezolano gracias a las modificaciones que específicamente puede conferirles nuestro pueblo.

